



**XXI REUNIÓN COMITÉ  
INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Punta Arenas, 17 y 18 de noviembre de 2011.*

**COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

En la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, los días 17 y 18 de noviembre de 2011, en el marco del XXI Reunión del Comité de Integración Austral, se reunió la Comisión **de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y sus 2 Sub comisiones**, presidida por el Presidente Sr(a). RAÚL MUÑOZ PÉREZ(Ch.) y actuando como Secretario Sr. GUILLERMO GÓMEZ (Arg.)

Se dio lectura al Acta del Comité de Integración Austral realizado en El Calafate, República Argentina, en noviembre de 2010, haciéndose el seguimiento de los puntos

- Propuesta de acercamiento entre redes de centros culturales, considerando el Centro Cultural de Coyhaique, en próxima apertura y centros culturales de Chubut y Santa Cruz
- Intercambio de coros y orquestas infantiles
- Intercambio de talleres de formación en materia artística cultural
- Intercambio de artistas, bienes y servicios culturales
- Intercambio a nivel universitario en el área humanista con acento en historia y arqueología
- Realización de las Jornadas del Patrimonio en Punta Arenas durante el año 2012.
- Los Pueblos Indígenas y su relación e interacción con los Gobiernos. El caso del "Plan de Cobertura Total para los Pueblos Canoeros Australes"
- Oferta programática en cultura y Desarrollo de los Gobiernos en la temática Indígena.
- Estado de Avance de los preparativos para la construcción del "Monumento a la Integración Argentino-Chilena"

Y para promover las relaciones de cooperación internacional en materias de divulgación y puesta en valor de la cultura y el patrimonio, de las comunidades locales y regionales, tanto en Chile como en la Argentina, se establece que:

1º Se requiere la generación de un protocolo de cooperación internacional, que suscriban las autoridades nacionales y regionales de ambos países, con la finalidad de permitir el desarrollo de agendas permanentes de trabajo.

Así también se considera relevante para el conjunto de instituciones que integran la Comisión que todas aquellas acciones que se inscriben en el marco de la investigación científica, la documentación, educación, socialización y la puesta en valor de manifestaciones de la cultura y del patrimonio, deben ir potenciadas en tanto y cuanto con ello se favorece el desarrollo social e integral de las personas y su calidad de vida.

En consecuencia y teniendo presentes las raíces culturales comunes, es de fortalecer aquellas acciones que se han originado en los últimos años y que han permitido profundizar las relaciones de integración binacionales y el acceso en nuestras comunidades. Así también se analiza el temario propuesto y se acuerda que:

#### **ACUERDOS TOMADOS:**

1. En materia de Gestión Patrimonial:

Se acuerda la realización del 2º Encuentro Binacional de Directores de Museos de la Patagonia, a realizarse en el mes de octubre 2012, después de una interrupción de 6 años de generarse dicho primer intercambio.

Se acuerda la Edición del libro "La Historia que nos Contaron" basados en los encuentros binacionales de antiguos pobladores, con el apoyo de la editorial Tierra del Fuego (Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

---

2. En materia de Pueblos Originarios:

Se acuerda la realización de las 1º Jornadas Binacionales de acercamiento y conocimiento institucional público en materia de desarrollo de los pueblos originarios de ambos países. Este evento se realizará en el mes de noviembre del año 2012, y será organizado por la Oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas (CONADI) y en colaboración con el Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

3. En materia de Fortalecimiento de las Artes y la Cultura:

Se acuerda definir la realización de residencias artísticas y creadores, chilenos y argentinos, en conjunto con el Fondo Nacional de las Artes de Argentina y el Fondo Ventanilla Abierta, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Se acuerda favorecer la participación de artistas y creadores de la Región, así como sus obras, en las Muestras de Arte Fueguino, que se realizan en la Patagonia.

Se acuerda favorecer el acceso a muestras de artes fueguino en Chile, a través del desarrollo de exposiciones itinerantes, que serán gestionadas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

4. Se sugiere la incorporación del área de Patrimonio a la denominación de la Subcomisión de Cultura, designándose "Subcomisión de Cultura y Patrimonio".

Se da término a esta Reunión, siendo las 17:15 hrs. y en conformidad firman la siguiente Acta:

**Por la República de Argentina**

**GUILLERMO GÓMEZ**

**Secretario Relaciones Institucionales  
Gobernación Tierra del Fuego**

**Por la República de Chile**

**RAÚL MUÑOZ PÉREZ**

**Secretario Ministerial de Educación  
"Magallanes y Antártica Chilena"**



**XXI REUNIÓN COMITÉ  
INTEGRACIÓN AUSTRAL**

*Punta Arenas, 17 y 18 de noviembre de 2011.*

**Anexo**

**Nómina de Participantes Delegación Argentina:**

Nombre	Cargo	Firma
1.GUILLERMO GÓMEZ	SECRETARIO RELACIONES INSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN TIERRA DEL FUEGO	
2.CLAUDIO PESSE	MAESTRO ESPECIAL ADULTOS	

**Nómina de Participantes Delegación Chilena:**

Nombre	Cargo	Firma
3.CLAUDIA STAPPUNG	ENCARGADA GOBIERNO TERRENO-GOBERNACIÓN MAGALLANES	
4.RODRIGO OYARZÚN	JEFE DE PLANIFICACIÓN CNCA	
5.PAOLA GRENDI	MUSEO REGIONAL DE MAGALLANES	
6.ESTER DELGADO	ENC.UNIDAD CULTURA Y EDUCACIÓN CONADI	
7.SILVIA CAIBUL QUEZADA	ENC.DE DESARROLLO CONADI	
8.YAMMY WARNER	JEFA(S) ASUNTOS INDIGENAS CONADI	

<b>9.MARIBEL VALLE</b>	<b>MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS</b>	
<b>10.RICARDO BENNEWITZ M.</b>	<b>PROFESIONAL SEREMIA AGRICULTURA MAGALLANES</b>	
<b>11.RAÚL MUÑOZ PÉREZ</b>	<b>SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL EDUCACIÓN</b>	
<b>12.EDUARDO VERA W.</b>	<b>DR. CIEP</b>	
<b>13.MAURICIO QUERCIA MARTINIC</b>	<b>DIRECTOR REGIONAL CNCA</b>	